



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio de Economía, incorpore al Presupuesto 2026 y arbitre los medios necesarios para la ejecución de obras energéticas que a continuación se detallan en la localidad de Santa Rosa de los Pastos Grandes, departamento de los Andes, provincia de Salta:

- Normalización del servicio de distribución de electricidad
- Construcción de una estación transformadora a nivel con dos transformadores de 630 Kv cada uno, tipo elevación 0.400/13,2 kv en inmediaciones de la central eléctrica con sus respectivas protecciones en un predio destinado a ese efecto con una salida aérea en media tensión 13,2 kz hacia el exterior
- Construcción de 2000 metros de una línea aérea de media tensión 13,2 sobre estructuras de hormigón armado para las retenciones y de madera para las suspensiones de 13,3.
- Construcción de dos subestaciones transformadores aéreas de 160 kvkv/0,400-0,231 kv.
- Tendido de 1000 metros de líneas aérea preensamblada de baja tensión 0,400/0,231kv.

PAMELA CALLETTI

DIPUTADA NACIONAL



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La localidad de Santa Rosa de los Pastos Grandes, ubicada en el departamento de Los Andes de la provincia de Salta, constituye una comunidad de alta montaña que enfrenta históricamente severas dificultades en el acceso a servicios básicos, especialmente en materia energética.

El presente proyecto surge a partir de la necesidad planteada por los legisladores de la provincia de Salta, quienes a través de la Declaración N° 336/25 solicitan la ejecución de las obras detalladas previamente, lo que permitirá normalizar y fortalecer la distribución de electricidad, garantizar un suministro confiable y seguro, y acompañar el crecimiento de la demanda energética local.

El servicio eléctrico y su infraestructura actual resultan insuficientes e inestables, afectando tanto a los hogares como al desarrollo de actividades productivas, comerciales y educativas. Es importante remarcar que se trata de una región estratégica de la provincia de Salta tanto por su potencial minero (litio, boratos, cobre) como por su valor turístico y cultural.

Un servicio eléctrico adecuado es indispensable para el desarrollo sustentable de estas actividades, generando empleo, arraigo poblacional y oportunidades de crecimiento. Todo esto repercute directamente en la calidad de vida de los habitantes, en la posibilidad de radicación poblacional y en el desarrollo de emprendimientos mineros, turísticos y comunitarios, permitiendo normalizar y fortalecer la distribución de electricidad, garantizar un suministro confiable y seguro, y acompañando el crecimiento de la demanda energética local.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

PAMELA CALLETTI

DIPUTADA NACIONAL